

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331940

Fecha Envío OC. : 01-12-2016 17:53:35

Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3332-CM16

SEÑOR (ES) : COSTA BROTHERS Y CIA LTDA

RUT : 78.254.500-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE PENDRIVES PARA EL PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	PENDRIVE TOSHIBA FLASH DRIVE 32 GB USB 2.0 TRANSME	150	(1221487) PENDRIVE TOSHIBA FLASH DRIVE 32 GB USB 2.0 TRANSMEMORY BLANCO - PFU032U- 1ACW UNIDAD 1247490	(1221487) PENDRIVE TOSHIBA FLASH DRIVE 32 GB USB 2.0 TRANSMEMORY BLANCO - PFU032U- 1ACW UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0,4	9,20	0,00	0,00	1.380,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		1.380,00
					Dcto.	US\$		4,14
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		1.375,86
					19% IVA	US\$		261,41
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		1.637,27

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 1140505001 SP 114, ADQ. DE PENDRIVES PARA EL PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR, FICHA N° 637, CONTACTO PAMELA SANCHEZ, FONONO N° 2223066, ENTREGAR FACTURA EN AVDA. PDTE. IBAÑEZ 600 4° PISO, VLR DLR OBS 01/12/16 \$673,54 X

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>